38074 - ¿Masturbarse sin eyacular rompe el ayuno?

Pregunta

¿La masturbación rompe el ayuno si se realiza durante el día en Ramadán pero no hay emisión de semen?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La masturbación es una de las cosas que invalidan el ayuno, y quien lo haga debe recuperar ese día de ayuno. También debe arrepentirse ya que es un pecado mayor.

El Sheij Ibn Baaz dijo:

La masturbación durante el día en Ramadán invalida el ayuno si se realiza deliberadamente y hay emisión de semen. La persona debe recuperar ese día si se trataba de un ayuno obligatorio, y debe arrepentirse ante Allah, porque la masturbación no está permitida ya sea que uno esté ayunando o no. Es lo que la gente llama el “hábito secreto”.

Fataawa al-Sheij Ibn Baaz, 15/267

El Sheij Ibn ‘Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Si una persona que está ayunando se masturba y eyacula, eso rompe el ayuno, y tiene que recuperar el ayuno del día en que se masturbó, pero no tiene que ofrecer ninguna otra expiación, porque la expiación solo es necesaria cuando alguien mantuvo relaciones sexuales. Y debe arrepentirse por lo que hizo.

Fataawa Arkaan al-Islam, pág. 478

Esto se aplica si se masturbó y eyaculó; si no hubo eyaculación, entonces no se rompe el ayuno.

El Sheij Ibn ‘Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo en as-Sharh al-Mumti’ (6/388):

Si se masturb´sin eyacular, eso no invalida su ayuno.

Y Allah sabe mejor.